

CRUILLAS, TAM. A 22 DE OCTUBRE DEL 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO HACER CONSTAR QUE LA C.SANDRA VIANEY GARZA GARZA TIENE EN POSESION, QUIETA, REPOSADA Y PACIFICA UN SOLAR DE 597.459 M². UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 9 LOTE 1 DE LA NUEVA COLONIA QUE SE ESTA FORMANDO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

NORTE: 20 METROS.

SUR: 20 METROS.

ESTE: 30 METROS.

OESTE: 30 METROS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018 PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga.

CANCELADO

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. Noemi Barrientos Garcia



2018-2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
CRUILLAS, TAM.

Acta No. 21

En la Villa de Cruillas, Estado de Tamaulipas, siendo las once horas del día 12 de Agosto del año 2020, reunidos en la sala de cabildo, lugar que ocupa la Presidencia Municipal, los cc. Olga Lidia Hernández Barrientos Presidenta Municipal, Susana de la Fuente Narvaez Primer Regidor, Sergio Samuel Berlanga Gómez Segundo Regidor, Ma. Elena Alvarez Jaramillo Tercer Regidor, Sergio López de la Fuente Cuarto Regidor, Olga Gutierrez Vela Quinto Regidor, Mirtha Ivette de la Fuente Barrientos, sexto Regidor, Hector Javier Robles Aguirre Sindico Municipal.

Con el fin de llevar a cabo la Sesión de Cabildo, convocada previamente con los requisitos legales que establece la ley para tal objeto, la Secretaria del Ayuntamiento C. Noemí Barrientos García, somete a consideración de cabildo el siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del acta anterior

3.- Aprobación de apoyo de paquetes de material para construcción de vivienda.

4.- Rehabilitación del centro recreativo de la Nación.

5.- Aprobación de...

En seguida de haber dado a conocer el orden del día, la Secretaría del Ayuntamiento toma lista de asistencia y expresa que existe mayoría legal para el funcionamiento de la sesión.

A continuación se pasa al segundo punto en el cual se le da lectura al acta anterior de la cual enterados todos los ediles presentes fue aprobada en todas y cada una de sus partes.

Terminado el punto anterior se pasa al tercer punto el cual trata de la aprobación de apoyo de paquetes de material para construcción de vivienda, para un cuarto de las siguientes medidas 4×4 metros, para habitantes del municipio.

Aprobado el punto anterior se pasa al cuarto punto el cual trata de la rehabilitación del centro recreativo de la Nación, construcción de techumbre, rehabilitación de azadores y andadores.

Agotado el punto anterior se pasa al quinto y último punto el cual trata de asuntos generales en el cual se somete a consideración de los integrantes de este Cabildo la propuesta de cancelación total del contenido de la carta de posesión con número de oficio,

numero VCT.2018-033 de fecha 22 de octubre del año 2018 en la cual la C. Noemí Barrientos García, Secretaria de este H Ayuntamiento, por error involuntario otorgara sin previa autorización de este Honorable Cabildo a la C. Sandra Vianey Garza Garza, Carta de Posesión respecto de un solar de 597.459 Metros ubicado en la manzana numero 9 lote 1 de la nueva colonia que hoy lleva por nombre "nueva ampliación Heriberto Rivera" con las siguientes medidas: Norte 20 metros, Sur 20 metros, Este 30 metros, Oeste 30 metros. Es menester señalar que de acuerdo a lo establecido por el código Municipal Vigente dicha Secretaria del Ayuntamiento carece de atribuciones y facultades para la expedición de dichos documentos de manera unilateral.

Atendiendo a que dicho solar antes mencionado pertenece en propiedad de la Hacienda Pública Municipal (Municipio de Cruillas Tamaulipas), por lo que en este acto se consensu para que manifiesten los integrantes de este Honorable cabildo si aprueban o desaprueban la cancelación de la carta de posesión sujeta a cancelación, por lo que cada uno de los integrantes muestra su voto de aprobación; por mayoría, por lo que se ordena cancelar y se cancela en todas y cada una de sus partes el contenido de la carta de posesión con número de oficio; numero VCT.2018-033 de fecha 22 de Octubre del año 2018 elaborada y suscrita por la C. Noemí Barrientos García, Secretaria de este H Ayuntamiento, quedando sin efecto la citada Carta de Posesión por las razones antes expuestas.

Así mismo, en virtud de que la constancia de posesión a que se hace referencia en este acto ha quedado debidamente cancelada y como consecuencia a quien se le otorgo que

fue a la C. Sandra Vianey Garza Garza, deberá de abstenerse de ejercer actos como lo son; todo tipo de mejoras en dicho solar, actos de dominio, cercos o cualquier tipo de estructura de construcción, por lo que se le otorga un término de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de su legal notificación para que desaloje y retire todo tipo de estructura o bienes materiales que en su caso haya instalado en el solar propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en la inteligencia de que se haga caso omiso en retirar voluntariamente la estructura de cerca u otros objetos materiales, este Honorable Ayuntamiento procederá a retirar los por los conductos debidos previo inventario de los mismos resguardándolos en lugar seguro para su conservación y de ser el caso que sean reclamados por la interesada le serán entregados los mismos.

Por otra parte, se propone a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo; que el solar propiedad de la Hacienda Pública Municipal sea asignado en donación a una familia en estado vulnerable y de escasos recursos de este Municipio de Cruillas Tamaulipas que verdaderamente sea merecedor de dicho beneficio, moción la cual fue aprobada por mayoría de los presentes.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, aplicado de manera supletoria, se ordena notificar el presente acuerdo por los medios legales en forma personal y directa a la C. Sandra Vianey Garza Garza, en su domicilio particular ubicado en calle Matamoros sin número de la colonia Heriberto Rivera Cantú, de esta cabecera Municipal, en donde se le deberá mostrar y leer el contenido, para el

caso de que se dé por debidamente notifi-
cada debiéndosele hacer entrega de la cedula
de notificación original previa constancia de
recibido y para el caso de que dicha per-
sona se negare a recibir dicha notificación,
quien efectúe la notificación deberá hacer
constar dicha circunstancia para que
surta todos los efectos legales a que
haya a lugar. Punto que fue aprobado
por la mayoría de los presentes y no ha-
biendo otro asunto que tratar se da por
terminada la sesión de cabildo siendo las
12:06 de la tarde del día y fecha mencionada

— — — Damos fe — — —



1500-0105



Presidenta Municipal

2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CRUILLAS, TAM.

Olga Lidia Hernandez
Barrientos

Primer Regidor

Susana de la Fuente N.
C. Susana de la
Fuente Narvaez

Segundo Regidor

Sergio S Berlanga
C. Sergio Samuel
Berlanga Gómez

Tercer Regidor

Maria Elena Alvarez T.
C. María Elena
Alvarez Jaramillo

Cuarto Regidor

Sergio Lopez de la Fuente
C. Sergio López
de la Fuente

Quinto Regidor

C. Olga Gutierrez
Vela

Sexto Regidor

Ivett
C. Mirtha Ivett de
la Fuente Barrientos

Sindico

Hector J Robles A
C. Hector Javier
Robles Aguirre



2018-2021
SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CRUILLAS, TAM.

Secretaria

Noemi Barrientos Garcia



2018-2021
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
CRUILLAS, TAM.